



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0030538/2019

Córdoba, 01 JUL 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Alvarez Igarzabal, Directora del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la compra de insumos de laboratorio para el Laboratorio de FAIR;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que por Res. Dec. 1433/2018 y 2060/2018 se reservaron los fondos para el gasto mencionado ut-supra;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00005279, de la firma **OMNILAB SRL CUIT 30-69123649-4**, por un total de \$5.355,44 (Pesos Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cinco con 44/100), referida a la compra mencionada ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado de la siguiente manera: \$108.85 con fondos disponibles en la Dependencia y el saldo con fondos PROFOIN EDUCATIVO (D 2.2).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

1208

Prof. Dra. SILVIA G. CORREO
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC